

Morato

DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1886.

DURAZNO

ANO I NUM 16

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10 n.

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

Almanaque

AGOSTO

Domingo 22—San Joaquín padre de Nuestra Señora santos Timoteo, é Hipólito mártires y Felipe Benicio
Lunes 23—San Faviano obispo.
Martes 24—Santo Bartolomé apóstol y Román.
Miércoles 25—Santos Lues rey y Ginés.
FIESTA CIVICA.

EL URUGUAYO

DURAZNO, AGOSTO 22 DE 1886.

Protesta

La Redaccion de "El Uruguayo" sultaria á un deber de conciencia y patriotismo, si no formulase ante el villano atentado que se ha cometido en la persona del General D. Máximo Santos, su mas enérgica protesta contra tan infame cuanto criminal atentado.

Que el peso de las leyes caiga en la cabeza de los iniciadores é instigadores de tan infame hecho.

Tentativa de asesinato contra el General Santos.

El país ha sido conmovido profundamente, con la noticia del atentado cometido contra la persona del General Don Máximo Santos, en la noche del jueves último, en que, una mano aleve pretendió villanamente asesinar al primer magistrado de la nación, al digno jefe del glorioso partido colorado.

La indignacion y la protesta mas unánime se ha lanzado desde el fondo de toda conciencia honrada contra tan bárbaro crimen; nacionales y extranjeros, no han podido menos en presencia de un hecho tan infame, que condenarle energicamente.

Nosotros, que militamos en las filas de ese glorioso partido, que solo reconocemos á el General Santos como su jefe, no podemos menos, que protestar como hombres y partidarios contra tan inicuo atentado como lo hacen todos los hombres no educados en la escuela que se santifica el asesinato político.

Grande en la lucha, y aun mas grande en la victoria, el partido colorado jamas ha aceptado el crimen, mucho menos, el asesinato, y el asesinato político como sucede en este caso.

Eso queda bueno, para aquellos que no

han temido manchar sus manos, con la sangre de inocentes victimas, como lo hicieron en Quiateros en 1857, en que sacrificaron bajo la ló de una capitulación, la vida de tantos héroes, asombrando al mundo, con la lécateombe mas bárbara que registra la historia de ningun pueblo.

Queda bueno, para los que despues en 1868, ultimaban á puñaladas al invicto General Don Venancio Flores en las calles de Montevideo; pero el partido fundado por Rivera, que proclamó mas tarde como su jefe al malogrado General Flores, y que hoy representa el General Santos, jamas ha aceptado tales medios para elevarse, pues ha provocado y aceptado la lucha leal y franca; jamas ha proclamado como lo han hecho, para baldon de los suyos propios, la hora y el puñal para los salvajes unitarios, como lo hizo "La Reforma Pasifica" el año 1864.

Cou un asesinato mas que cometan, no se han de elevar como pretenden, pues si hubo un Rivera, un Flores, y hoy un Santos, mañana que desgraciadamente nos faltase este ultimo, no nos faltarían hombres de igual temple de alma, y de igual corazon patriótico por que ellos abundan en el glorioso partido de la defensa.

Felizmente el atentado no se consumió por que la diestra cobarde del asesino, tembló ante la magestuosa mirada de su víctima, que con la sonrisa del desden, lo desprecio, no obstante ver su vida en la boca de la pistola del asesino.

De ese temple de alma, son los hombres que como el General Santos han jugado su vida cien veces en aras del triunfo de su causa en los campos de batalla, sin pensar jamás, que un villano pueda acecharles para clavarles el puñal por la espalda, ó cortarles el hilo de su existencia, con una traidora bala.

Pero es en valde, la Providencia misma, no puede consentir que se consuman tales atentados, y no lo consintió, llevando en aquellos momentos á el lado de nuestro Presidente á valientes ciudadanos y militares como Don Túlio Freyre, Fraga y el alfaro Don Ricardo J. Martínez.

Los que arraigan el brazo del infame asesino Ortiz, sé habrán convenido una vez mas, que ui au apelando á tan inicuos medios, podrán llenar sus criminales aspiraciones, ante la magestuosa aptitud adoptada en los momentos del conflicto, por el valiente Ejercito de la República, y por el nucleo de ciudadanos que no han demorado un instante, en rodar las autoridades legalmente constituidas para la conservación del orden, en caso que hubiese pretendido alterarse.

El país entero que tanto interés ha demostrado desde el primer momento por la salud del primer magistrado de la República, padece hallarse perdidlo, que en breves días el General Santos estará completamente res-

tablecido, lo que tenemos la mayor satisfacción en hacerlo público.

Que el anatema de los buenos confunda á los miserables que armaron el brazo del infame asesino, y el cielo vele por la salud de nuestro Jefe el General Santos.

Telégrama.

He aqui el que pasó nuestro redactor al Exmo Sr. Presidente de la República con motivo del conato de asesinato de que fué víctima.

Redaccion de "El Uruguayo" á el Exmo Sr. Presidente de la República.

El infame y criminal atentado cometido en la digna persona de V. E., dí la medida, de quanto son capaces los hombres que violaron felonamente la sé sagrada de una capitulación, y proclamaron la hora y el puñal como armas de combate, para vencer al que mas tarde había de caer bajo el de sus asesinos.

Esta redaccion saluda á V. E.

Crónica Local.

Profunda indignación—Ha producido en el ánimo de todo el vecindario del departamento, el criminal atentado, perpetrado contra la vida del primer magistrado de la República.

No existe una sola persona de las que hemos tenido ocasión de hablar sobre el infame, conato de asesinato, que no lo condene energicamente.

Prueba es la simpatias de que goza en la República el General Santos.

El Comandante Estevan—Este valiente jefe y amigo, actual delegado del Poder Ejecutivo en nuestro departamento, llegó el Jueves de la Capital adonde se encontraba.

Tenemos el placer de saludarle.

Don Túlio Freyre—Este valiente compañero, actual Senador de la Nación, que incidentalmente se encontró en los momentos que se pretendió asesinar al Jefe del Partido Colorado demostró en aquellos momentos de conflicto, una enteresa digna de él, por lo que desde aquí le enviamos nuestras sinceras felicitaciones.

Reiba el compañero Freyre, un expresivo aplauso de manos por su valiente conducta.

En oficina según de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

El Diputado Echevarrito — Despues de haber ingresado á la Cámara de diputados como suplente de uno de los fugados, ha regresado entre nosotros aquel señor.

"El Uruguayo" cumple con un deber al saludar al nuevo padre de la patria.

Orden completo — Reina una paz varsoviana en todo el Departamento.

Traslado á la Junta E. — Hace varios días que los señores basureros no han recogido las de las calles, razón por la que hemos visto los cajones que las contienen frente á las casas presentando un pésimo aspecto.

¿Si se habrá declarado del partido d' la minoría aquellos caballeros también?

Damos traslado á la Económica de ellos.

Gracias — Dolido á la galantería del señor Jefe Político, Teniente coronel don Ricardo Estevan pudimos dar el boletín en la noche del Jueves con el telegrama del Sr. Ministro de la Guerra, General Tajes.

El pueblo ansioso por conocer el estado de nuestro primer magistrado se aglomeró en nuestra imprenta, y despues de conocido el texto del telegrama, la satisfacción mas intensa se retrataba en todos los semblantes.

Habilmente — El Jueves á las 2 p. m., y en Hotel Frances el aventajado doctor don Enrique Castell, operó al joven Pedro Margain de un "quiste ó ciste" extrayéndola del pulmón izquierdo. El paciente no quiso cloroformizarse, y aguantó la operación sin articular un gesto siquiera.

A la noche el operado estaba en el teatro y hoy se halla bueno y sano. Nuestro amigo Castell se prestó desinteresadamente, y acciones de esta especie, cuando se trata de un pobre industrial como lo es Margain, es digna que se hagan pública.

Beneficio — Hoy tiene lugar el de nuestro antiguo y querido amigo don Toribio Rodenas. El durazno en maza debe concurrir esta noche al Teatro; la gran zarzuela "Los diamantes de la corona" y el objeto de ella es mas que suficiente para q' la Sociedad del Durazno, proteja al Artista Americano.

TEATRO

No bajarian de seiscientas almas las que concurren el jueves a la función de gracia del 1º tenor don Cristóbal Galván.

No obstante el decadido anno del pueblo con la nueva del crimen atentado contra la vida del Sr. Presidente de la Republica, nuestro digno y buen Gefe Político hizo imprimir el telegrama de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra donde se participaba al departamento, como el Capitan General seguia fuera de peligro.

El boletín repartido con profusión devolvio el ánimo al pueblo, n-i es que a las 9 el teatro se llenaba con una concurrencia respetable, notándose la falta del Sr. Gefe Político, Gafes y oficiales del Regimiento N° 5 de Caballeria.

Aunque con una media hora de retraso, dos postos de la sinfonía por la banda Popular, se dio principio á la función con la zarzuela sijugar con fuego, aunque no sea doloroso lo de cimarrón, el 1º acto no estuvo mas que regular y esto debido a los pocos ensayos.

El 2 y 3 bien-pues, la típica en el salón con el beneficiado, la verdad, fueron aplaudidos con sobria razón. Asuncion como siempre que está con gusto, cantó con una tristeza siendo aplaudida con furor. Esta rubia Zamora cantó el vals de lo Masquerero que sus oídos no creíamos oírla, se le hizo los honores de llamarla tres veces á la escena;

Las Srs. Gimenez y Redenés en sus respectivos roles de damas de honor de la duquesa estuvieron impagables, y los ricos trajes que lucian llamaron la atención del público.

El beneficiado en sus peteneras, inspirado galante, seis veces se le llamó á escena recibiendo la siguiente. Por el Comandante Lata pie y Teniente Echenique, una rica lapicera de oro, cuyo valor no baja de cincuenta pesos.

D. Frutuoso Alburquerque y otros abonados una misiva con eatorce libras esterlinas. seis id por otros amigos.

Sofieritas de Pena, Pallares, Mendez, Braga y Cardozo, una Escribanía cristal de roca. Doña Sofia de Cuñaro, una hermosa baulera de Camelias una copa de plata y oro, y una preciosa relojera cristal con flecos dorados. Doña Asuncion Linares un hermoso jinete con una niña automática obra artística y de mérito.

Por la empresa - dos ramos flores artificiales. Por N. N. Un bolízco veinte pesos oro, Sra. M. R. de G. una cajita ebano con una docena pañuelos.

Por tres casaderas un libra esterlina.

El beneficiado agradeció galanteamente los obsequios a medida que se presentaba.

El aventajado niño Prudencio de Pena leyó un hermoso alocamiento, inspiración del Vato Oriental J. J. M. en honor a Galván.

En el "Torcar por lo fino" Carbajal dió una inequívoca prueba de ser un gran artista, pues los dos géneros que abrazó los desempeñó con garbo y escuela.

Este simpático artista nos dió un Marquez de Carabaca q' arrancó una ovación al público, pues, al verlo sobre la mesa y cada vez que su voz se hacia oír, era aplaudido con aplausos. Nosotros veíamos (sin guisa) q' al menor vaiven nuestro hombre se iba á encontrar en apuros, pues, uno de los locos era un verdadero tal, y nos temíamos q' Oratio lo inspirase en tan criticos momentos, pero, nuestras sospechas ó temores fueron afortunadamente infundados. Clos desempeño el papel con altura y en su lucha con el eloquero en extremo aplaudido:

La Orquesta en el Fausto, aplaudida por un nutrido y prolongado aplauso.

Resumen: Entrada buena, coro uno de los alemanes como verdadero loco, que iba á apagar más tarde pues, nos dio un «do», en el 2º acto q' se parecía á aquella inocente de Balaan. Público satisfecho y el beneficiado mas con los parques recibido, amen de los regalillos.

La gata.

Última Hora

De nuestro colega "La Nación" de ayer tomamos lo siguiente:

1 y 1/2 de la mañana. Venimos de casa de S. E. el Sr. Presidente de la Republica.

Hasta estos momentos el General sigue bien.

Con gran satisfacción, ratificamos las noticias q' respecto a su salud hemos dado en nuestra edición extraordinaria de anoche.

La mejoría sigue accentuándose cada vez mas.

AVISOS

ADMINISTRACION DE RENTAS
Horas para el despacho del Gefe Postal.

De 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Horas para el servicio de carros recomendaradas.

De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Nota.—Hasta nueva disposición las horas

de oficina serán de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

SOCIEDAD DRAMATICO-MUSICAL (GIRALDI).

Aviso

Guedan abiertas las matriculas para las clases de música é instrumentos de orquesta en general.

Los interesados deberán presentarse en la oficina designada por la comisión provisoria q' facilitará los datos q' se soliciten.

Las matriculas quedaran cerradas el 31 del corriente.

Local social provisorio—Cancha de Ituzaingó.

La Comisión Provisoria,

Aviso

Se vende mejor suerte de campo situado en la costa de Coedras, tiene buenas montañas agudas, poblaciones corredas, una hermosa quinta con arboles frutales, parque, tiene un pinolerico Isla á dos cuadras de la casa, con manzanas peras, manzanas, una chacra labrada, cantera de piedra de cal, hornos, y arena entre las ovejas q' existen en el mismo campo extensos. Para mayores informes escriven calle Aristas N° 105 107.

Julio Martínez,

a 12.1. m.

Gregorio Mundo

La sucesión de este Sr. que falleció intemperio ha sido declarado abierto por el Sr. Juez Departamental, Dr. D. Feliciano Cardaliza y por su mandato se citan á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella para q' concurren á deducirlos ante el Juzgado á su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta días contado desde el de la publicación, previniéndose q' los herederos del intestado Mundo Doña Laura Alcántara Amirano, D. Juan M. Camelo y D. José Camelo por escrituras públicas; han repudiado la herencia del intestado q' es su sobrino. Durazno Agosto 2 de 1866.

Martin Ximeno—Actuario.
A. 8.1. m.

Aviso.

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno no á Carpintería pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. J. B. mental Doctor D. Feliciano Cardaliza, se hace saber la apertura de la sucesión de José Luis Maz de Ayala y por el presente se cita á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días á contar de el dia de su publicación.

Durazno Agosto 18 de 1866.

Martin Ximeno—Actuario.
Durazno, Agosto 18 de 1866.

A. 12.1. m.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta. Mayoria á reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

Aviso.

Se venden las existencias de la casa de comercio que existe en la costa del Caballero casa de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones que encontrarán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Para tratar con su dueño en dicha casa.

Aviso

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 687 del «Código Rural», que el vecino de la 5º Sección de este Departamento, don Manuel Rodriguez, solicita de esta Corporación el cerramiento de una portera en campo de doña Ventura Correa de Rodriguez, con motivo de haber desviado la senda de paso que le estaba ordenado en el centro de su alambrado y se manda colocar otro en el paraje que le corresponde.

Durazno Julio 22 de 1886.

Enrique Mairet,
Secretario.

j. 22.1.m.

Apertura de Sucesión.

El Sr. Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la de don Esteban Rodriguez, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ésto, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos, en el término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martín Ximeno,
Actuario.

j. 22.1. m.

Al Comercio y al Pùblico

Desde el primero del corriente he vendido á los Señores Tº P Diaz y Juan Aguirre las existencias y el activo de mi casa de negocio en esta Villa denominado «Baratillo de las Familias», quedando el pasivo de mi cuenta.

A cada persona que por casualidad le fuere útil se que se entre puede pasar por la calle de la Villa, en la esquina de las que se mencionan, donde se halla la puerta á contar de la esquina.

Al abandonar la palestra en mercadillo, solo me resta agraciar a mis colegas, reciproidad de acuerdos y faenas con que me han tratado siempre y manifestar al público en general, mi gratitud más espontánea y sincera por la desdicha protección que de él he recibido.

Alejandro Zorzi.

Avisos Judiciales

Edicto

Juzgado de Paz
de la 4º Sección
del Departamento
de Durazno.

Por el presente hago saber á quienes pude interesarles que por orden del Sr. Juez L. de lo Civil de 1º Turno Dr. Don Domingo Gonzalez se va á proceder á la mensura y deslinde de los campos comprendidos entre las puntas de Maestre Campo, Salinas Rolon y Cuadra, á pedido de las sucesiones de Don Fernando Martinez y de la Vera Casabaja, debiendo ejecutar la operación el Ingeniero D. Carlos Honoré y Vera presidido por el infrascrito, dando principio el día 15 de corriente Julio.

Durazno Julio 2 de 1886

Antonio H. de Souza.
Juez de Paz.

Edicto

El Sr. Juez L. departamental doctor don Feliciano Carré Calzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Juan Pablo Vera, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martín Ximeno,
Actuario.

j. 25-1 m.

Edicto

El Sr. Juez L. departamental ha declarado abierta la sucesión de doña María Laguna, y á los efectos que expresan el art. 1045 del C. P. Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días.

Durazno, Julio 24 de 1886.

Martín Ximeno,
Actuario.

j. 25-1. m.

Vinos de Oporto y Jeréz

El infrascrito tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las más renombradas marcas de Oporto y Jeréz; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, cacha del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Pedro Brucart.

Edicto

En los autos que sigue Don Paulino Alburquerque contra Don Oreste Anibaldi sobre cobro de pesos procedente de honorarios, el Señor Juez Letrado Departamental ha dictado el auto siguiente Durazno, Julio 9 de 1886. Vistos — Por lo que resulta de los periódicos acompañados y de conformidad á lo dispuesto por los artículos 307 y 308 del Código P. Civil — declara en rebeldía á D. Oreste Anibaldi, nombrándose defensor en estos autos á Don Manuel de Campo, al que se le temará la aceptación jurada del cargo y hágase saber esta resolución en la forma prescrita por el artículo 844 del citado Código. Al otorgar — En mérito á la disposición invocada — hágase como se pide librándose al efecto el correspondiente exhorto: Feliciano Carré Calzada Y á los efectos que determina el artículo 844 del C. de P. C. se hace esta publicación.

Durazno Julio 14 de 1886.

Martín Ximeno, Actuario.

Aviso

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Sé previene al público a los efectos del artículo 687 del Código Rural que el vecino de la 3º Sección del Departamento don Roberto Cowan solicita de esta Junta el cerramiento de una portera con motivo de formar una potrero en parte de su campo, manifestando no perjudicar al vecindario público el cerramiento de dicha portera.

Durazno, Julio 4 de 1886.

Enrique Mairet,
Secretario.

A nuestros suscriptores

Rogamos en especial humildemente a nuestros favorecedores se dignen avisarnos tal puer falso que haya en la entrega de nuestra hija, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

EL URUGUAYO

Apertura de Sucesion

El Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Caizada, apedimento de Doña Luisa Brandini ha declarado abierta la sucesión del que fué esposa de ésta Don Antonio Anchieri y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Mayo 15 de 1886.

Martín Ximeno

Actuario.

Jl. 1º 1.m.



FLUIDO LITTLE

PREPARADO POR

MORRIS LITTLE & SON DONGASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acéndados el ensayo de este específico en sus establecimientos, como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.
Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.

PRONTO aparecerá.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR

Con sucursales en la Estación Yí
y en los pasos de San Borga
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuya nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido a las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precio y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez más, que merece al encanche y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talatería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad, especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; juntas de hierro último sistema, zinc, hoja de lata, máquinas para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre para cercos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva

DURAZNO.

EL URUGUAYO

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo Establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLAGOS

RECIBOS

CUENTAS

Precios sumamente modicos

ANTONIO VAZQUEZ

Escríbano, Rematador, Contador
Público, inscrito en la Matrícula
del Juzgado de Comercio.

—)(—

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio núm. 174.

Aviso

Participamos al comercio, y al público en general, que con fecha 20 de Mayo pido hemos disuelto la sociedad de la casa de comercio situada en el Caballero en este Departamento, que giraba bajo la razón de Echalecu y Gonzalez, quedando con el activo y pasivo Ramón Echalecu.

Jl. 1º 1.m.

REGISTRO

PARA

EL RIÑIDERO

DE

GALLOS

Aprobado por las autoridades de la República, y con la ordenanza policial.

SE VENDE

En esta Imprenta

Precios: 5 Reales.